



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince de junio de dos mil veintiuno

JUEZ	JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Correo	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	VERBAL	CC/NIT/TP/NIUP
Demandantes	BLADIMIR CÁRDENAS MANRIQUE, lesionado en accidente de tránsito Tel. 556-54-68 Sin datos de e-mail	71.799.483
	KATERIN DAYANA CÁRDENAS GUIASO Hija menor de edad PRÓXIMA A LOS 18	1.025.764.865
	JOHAN ESNEIDER CÁRDENAS GUIASO Hijo menor de edad	1.025.762.653
Apoderado	Dr. Paulo Alejandro Garcés Otero paulogaotero_05@hotmail.com Celular: 301-501-47-06	1.064.987.079 TP.211.802CSJ
Demandada	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO ORIENTAL (TRANSCONOR) Representada por el Dr. Juan Carlos Salazar Quiroz transconor@une.net.co Teléfono: 512-18-19	800.156.703-1
Apoderado	Dr. Juan Carlos Salazar Quiroz jcarlosqz@gmail.com	8.104.656 TP.227.949CSJ
Demandado propietario	WILTER DARIO BUITRAGO CEBALLOS Sin datos de correo electrónico	
Apoderado	Dr. Juan Carlos Salazar Quiroz jcarlosqz@gmail.com	
Demandada	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA cguzman@solidaria.com.co Representada por José Iván Bonilla Pérez	79.520.827
Apoderado	Dr. Juan Diego Maya Duque jdmayaduque@hotmail.com Tels. 322-45-69 ext. 106 y 479-82-87	71.774.079 TP115.928CSJ
Demandado conductor	FABIÁN ANDRÉS QUIROZ AMARILES Tels. 572-26-92 y 301-724-46-66 Sin datos e-mail	8.162.670
Apoderado	No ha designado	

Radicado	05001-31-03-001-2018-00520-00
Decisión y LINK expediente	Reprograma audiencia https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccto01me_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuzOIF0Oj6xGjO0LUdOf0hEBOU4js0XpNEAJHLGKfKzuoA?e=q7ctmR

Para que tenga lugar la celebración de la audiencia de conciliación que se tenía programada para el 7 de mayo del año pasado, **se fija como nueva fecha el día 16 de septiembre de 2021 a las 9 a.m.**, que es la más próxima posible en razón de las múltiples reprogramaciones que fueron necesarias.

NOTIFÍQUESE.

El juez

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

Art. 11 Dto 491-2020

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Este auto se notifica por Estados Electrónicos No 96 del 16 de junio de 2021

Mónica Arboleda Zapata

Notificadora